

SILABO

Antropología y Sociología Jurídica

Código	ASUC01074	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	Ninguno		
Créditos	5		
Horas	Teóricas	4	Prácticas 2
Año académico	2022		

I. Introducción

Antropología y Sociología Jurídica es una asignatura obligatoria para los estudiantes de Derecho. Se ubica en el primer ciclo de estudios y es un curso de especialidad que busca desarrollar la competencia específica de Interdisciplinariedad en un nivel inicial. Su importancia se centra en que los estudiantes conozcan los fenómenos jurídicos que permiten dar nacimiento al Derecho desde diferentes perspectivas.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: introducción al estudio de la Sociología y Antropología jurídica; la sociedad y la cultura dentro de una perspectiva nacional y global; socialización y culturización del mundo jurídico; cambio social a partir del fenómeno político, cómo este influye en la generación de las normas jurídicas y cómo las normas jurídicas influyen en el cambio socio cultural.

II. Resultado de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de explicar los diversos fenómenos del entorno relacionados con el estudio del Derecho, utilizando criterios interdisciplinarios.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Marco teórico y metodológico de la Antropología y Sociología jurídica		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las perspectivas antropológicas y sociológicas en un cuadro comparativo, y sus efectos en el Derecho y la Sociedad.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Antropología Jurídica 2. La Sociología Jurídica 3. Corrientes teóricas actuales del pensamiento antropológico y socio jurídico. 4. Sociedad, Nación y Estado. 		

Unidad 2 Sociedad, cultura y Derecho		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de describir la importancia de la dimensión social del derecho en el educación moral y cívica en un estudio de casos.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema social, individuo y colectividad 2. La dimensión social del derecho 3. La educación moral y cívica 		

Unidad 3 La justicia y el control social		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar el concepto de justicia desde sus diversas perspectivas y lo vincula con el control para el cambio.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La justicia 2. El control social para el cambio 3. Pluralismo jurídico 		

Unidad 4 Derecho, globalización y conflictos socio jurídicos		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los diversos fenómenos del entorno relacionados con el estudio del Derecho, identificando estrategias de solución a los problemas socio-jurídicos como consecuencia de los problemas globales y las instituciones políticas, en un video.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho y globalización 2. Los conflictos socio jurídicos globales 3. Instituciones políticas 		

IV. Metodología

Para lograr el resultado de aprendizaje de la asignatura, explicar los diversos fenómenos del entorno relacionados con el estudio del Derecho utilizando criterios interdisciplinarios, se empleará una metodología activa centrada en el estudiante, con el uso de preguntas guías, literales y exploratorias, donde organizarán la información en cuadros comparativos, sinópticos, mapas conceptuales; para promover la comprensión elaborarán síntesis, ensayos, resúmenes, acompañados de estrategias grupales como el debate, exposiciones combinadas con discusiones y diálogos simultáneos, con estudio de casos, visualización de videos; además se desarrollará actividades en el aula virtual como: el chat, el foro y tareas. Las principales estrategias a utilizarse serán las siguientes:

- a. En la Modalidad Presencial - Blended:
 - Flipped classroom
 - Discusión de lecturas
 - Debates
 - Exposiciones (del profesor y de los alumnos)
 - Trabajos colaborativos
 - Solución de casos y ejercicios
 - Exposición de video

- b. En la Modalidad Educación a Distancia:
 - Debates a través de foros
 - Trabajos colaborativos
 - Análisis de casos y ejercicios
 - Análisis de video

V. Evaluación

Modalidad Presencial - Blended

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Prueba objetiva que evalúa conocimientos previos		0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 4	- Trabajo grupal/ Rúbrica	70%	25 %
	2	Semana 7	- Trabajo grupal/ Rúbrica	30%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea.		
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Prueba mixta		20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 12	- Trabajo grupal/ Rúbrica	70%	25 %
	4	Semana 15	- Trabajo grupal/ Rúbrica	30%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea.		
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Prueba mixta		30 %
Evaluación sustitutoria			Aplica		

Modalidad semipresencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Prueba objetiva que evalúa conocimientos previos	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 1-3	- Trabajo grupal/ Rúbrica	25 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Prueba mixta	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 5-7	- Trabajo grupal/ Rúbrica	25 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	Prueba mixta	30 %
Evaluación sustitutoria			Aplica	

Modalidad Educación a Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Prueba objetiva que evalúa conocimientos previos	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Trabajo grupal/ Rúbrica	25 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Prueba mixta	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Trabajo grupal/ Rúbrica	25 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	Prueba mixta	30 %
Evaluación sustitutoria			Aplica	

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (25\%) + EP (20\%) + C2 (25\%) + EF (30\%)$$

VI. Bibliografía

Básica:

- Fariñas, M. (2015). *Fragmentos de sociología del derecho*. Dykinson.
<https://bit.ly/3DAgAOE>

Complementaria:

- Caballero Juárez, J.A. (2010). *Sociología del derecho: cultura y sistemas jurídicos comparados*. México: UNAM.
- Carbonier, J. (1982). *Sociología Jurídica (2ra Ed.)*. Madrid: Tecnos.
- Casamayor, C (1982). *La Justicia para todos*. Barcelona.
- Fucito, F. (1993). *Sociología del Derecho*. Buenos Aires: Editorial Kats.
- Giddens, A. (2002). *Sociología (4ta Ed)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ismodes, A. (1998). *Ensayos de Sociología Jurídica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Quijano, A. y otros. (2009). *Sociología*, Revista del Colegio de Sociólogos del Perú, año 1-agosto de 2009). Lima.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea (3ra Ed.)*. México: Mc Graw Hill.
- Silva Santisteban, F. (2000). *Introducción a la Antropología Jurídica*. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Cultura Económica.
- Simpson, G. (1972). *El Hombre en la sociedad (4ta Ed.)*. Buenos Aires: Paidós.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Kats.
- Sorokin, P. (1966). *Sociedad, cultura y personalidad*. Madrid: Aguilar.